BOGOTÁ

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los estudios previos para contratar "Prestar servicios profesionales especializados para apoyar la gestión, impulso, revisión y optimización de las actividades con componente financiero y presupuestal, así como los documentos que se generen con ocasión del proceso de gestión contractual de la entidad en sus diferentes etapas..", la Dirección de Contratación, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de Gina Janneth Chappe Chappe, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 52.114.403, como a continuación se señala:

<table>
<tr><td rowspan="4">PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD</td><td>Perfil</td><td colspan="2">Requisitos</td><td>Análisis de la idoneidad</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Profesional + Posgrados + 3 años de experiencia</td><td rowspan="2">Formación</td><td>Título profesional en Contaduría, Economía, Administración de Empresas, Administración Pública, Administración Financiera o Ingeniería Industrial</td><td>Contadora Pública de la Universidad Nacional de Colombia
Fecha de grado: 10-abr-2003</td></tr>
<tr><td>Especialización en temas relacionados con Gestión Pública, Gestión Contractual, Gestión Financiera o Sistemas</td><td>• Especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia.
Fecha de grado: 16-dic-2009.
• Especialista en Informática y Telemática de la Fundación Universitaria del Área Andina.
Fecha de grado: 30-nov-2006.</td></tr>
<tr><td><u>Experiencia</u></td><td><u>Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada</u></td><td>• <u>Directora Financiera, Escuela Superior de Administración Pública, 17-abr-2023 a 12-mar-2024: Diez (10) meses y veintiséis (26) días.</u>
• <u>Subdirectora Administrativa y Financiera, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, 09-mar-2020 a 16-abr-2023: Treinta y siete (37) meses y ocho (8) días.</u>
<u>Total: Cuarenta y ocho (48) meses y cuatro (4) días)</u></td></tr>
<tr><td rowspan="4">EQUIVALENCIAS</td><td colspan="2">ESTUDIOS POR EXPERIENCIA</td><td>SI ()
NO (X)</td><td>EXPERIENCIA POR ESTUDIO</td><td>SI ()
NO (X)</td></tr>
<tr><td colspan="2">INVERSIÓN</td><td>(X)</td><td>FUNCIONAMIENTO</td><td>()</td></tr>
<tr><td colspan="5"><u>NOTA: Si se le reconoce equivalencia al contratista: sustente legalmente cuál de las dos y marque con una X la sustentada.</u></td></tr>
</table>

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

CASTELLANOS HERNANDEZ ALCIRA YULIETH

Firmado digitalmente por CASTELLANOS HERNANDEZ ALCIRA YULIETH
Fecha: 2024.04.02 17:29:22 -05'00'

ALCIRA JULIETH CASTELLANOS HERNANDEZ

Directora de Contratación

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

Se expide en Bogotá D.C.,

SUAREZ ACERO YANETH

Firmado digitalmente por SUAREZ ACERO YANETH

YANETH SUAREZ ACERO

Subsecretaria corporativa

SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Nombre	Cargo	Gestión
Maribel Albarracín G	Secretaría Ejecutiva	Proyectó
Alcira Castellanos H	Directora de Contratación	Revisó
Alcira Castellanos H	Directora de Contratación	Aprobó

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

CO18/8583

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.